

ENTENDIENDO POR QUÉ SE REDUJO LA CRIMINALIDAD EN LA DÉCADA DE 1990: CUATRO FACTORES QUE LO EXPLICAN Y SEIS QUE NO

Steven D. Levitt (*)

RESUMEN

En este artículo pretendo establecer las verdaderas razones del por qué de la baja en la criminalidad en los Estados Unidos durante la década de 1990. Comienzo con una revisión de los hechos y después analizo las principales explicaciones del por qué de la baja, fijándome en posibles determinantes que hayan cambiado de manera sustancial en los años noventa. La mayoría de las supuestas explicaciones ofrecidas hasta el momento, entre ellas, la solidez de la economía, los cambios demográficos, las mejores estrategias policiales, las leyes de control y porte legal de armas y un aumento en la aplicación de la pena

(*) Miembro del Departamento de Economía de la Universidad de Chicago. Profesor de Economía de la Cátedra *Alvin H. Baum* de la misma Universidad, e Investigador Miembro de la *American Bar Fundation*. Ha recibido la *John Bates Clark Medal* por sus pioneros e influyentes trabajos de aplicación de la experimentación científica a la economía.

Este artículo fue escrito mientras el autor participaba en el año académico 2002-2003 del *Centro de Estudios Avanzados en las Ciencias del Comportamiento* de la Universidad de Stanford, Stanford, California.

El artículo apareció bajo el título *Understanding Why Crime Fell in the 1990s: Four Factors that Explain the Decline and Six that Do Not* en la revista *Journal of Economic Perspectives*, Año 18, Nº 1, Invierno 2004, páginas 163 a 190.

La presente traducción fue realizada por el Prof. Dr. Jean Pierre Matus Acuña, Director del Centro de Estudios de Derecho Penal del Campus Santiago de la Universidad de Talca (jpmatusa@utalca.cl), con la colaboración de Patricio Andrés Vidal Duarte, Licenciado en Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés y Japonés, Universidad de Santiago de Chile (patovidal@hotmail.com). Tanto la traducción como su publicación en la Revista *Ius et Praxis* de la Universidad de Talca se encuentran autorizadas por escrito.

Artículo recibido el 15 de octubre de 2004. Aceptado por el Comité Editorial el 25 de octubre de 2004.

Correo electrónico: slevitt@uchicago.edu

de muerte, no juegan un rol directo en el descenso de la criminalidad. Por el contrario, existen cuatro factores que determinan prácticamente todo el descenso visto en la criminalidad: el incremento del número de policías, el aumento de la población penal, la disminución de la epidemia del *crack* y la legalización del aborto. Por tanto, concluyo que la baja en la criminalidad realmente no es un enigma, sino que está suficientemente explicada por las teorías disponibles. Yo sostengo que el verdadero enigma que continúa sin solución es el por qué la tasa de delitos no comenzó a decaer con anterioridad. Finalmente, ofrezco mi estimación acerca de las tendencias en la criminalidad que podrían esperarse para la próxima década.

Criminalidad. Estados Unidos. Economía. Cambios demográficos. Policía. Armas. Pena de muerte. Prisiones. Crack. Aborto.

ABSTRACT

In this paper, I attempt to sort out why crime in the United States declined in the 1990s. I begin with a review of the facts. I then analyze the leading explanations for why crime fell, looking at possible determinants that changed in some substantial way in the 1990s. Most of the supposed explanations actually played little direct role in the crime decline, including the strong economy of the 1990s, changing demographics, better policing strategies, gun control laws, concealed weapons laws and increased use of the death penalty. Four factors, however, can account for virtually all of the observed decline in crime: increases in the number of police, the rising prison population, the waning crack epidemic and the legalization of abortion. Thus, I conclude that the decline in crime does not really pose a puzzle, but rather, is readily explained by the available theories. The real puzzle that stands unanswered, I argue, is why crime rates did not start falling earlier. In the final section, I offer some tentative observations about what crime trends might be expected in the next decade.

Crime. United States. Economy. Changing demographics. Police. Guns. Death penalty. Prisons. Crack. Abortion.

Las tasas de criminalidad bajaron fuertemente en los Estados Unidos durante la década de 1990, en todas las categorías de delitos y a lo largo de todo el país. La tasa de homicidios cayó un 43% desde su cifra más alta entre 1991 y 2001, alcanzando los niveles más bajos en 35 años. Los índices de delitos violentos y contra la propiedad privada que posee el FBI, cayeron un 34% y un 29%, respectivamente, durante el mismo periodo. Estas bajas ocurrieron esencialmente sin aviso: los analistas predecían una explosión de la criminalidad al inicio y a mediados de los años noventa, precisamente el punto en donde las tasas comenzaron a caer.

Aunque los expertos fallaron en predecir la baja, no han faltado hipótesis para explicar el descenso en la criminalidad después de haber ocurrido. La *Tabla 1* muestra un conteo realizado por *Lexis-Nexis* de la frecuencia de las razones del descenso más comúnmente citadas en artículos de grandes periódicos durante el periodo 1991-2001.

Tabla 1
Explicaciones mencionadas más frecuentemente en los medios de comunicación para el descenso en la criminalidad durante la década de 1990.

<i>Explicación</i>	<i>Cantidad de Menciones</i>
Estrategias policiales innovadoras	52
Aumento de la utilización de las prisiones	47
Cambios en los mercados de crack y otras drogas	33
Envejecimiento de la población	32
Endurecimiento de las leyes de control de armas	32
Solidez de la economía	28
Aumento en el número de policías	26
Otras explicaciones	34

Nota: Investigación de *Lexis-Nexis* de los artículos relacionados con el descenso en la criminalidad escritos en los periódicos más importantes durante el periodo 1991-2001. Los periódicos donde aparecieron los artículos incluidos en la tabulación son el *New York Times*, *Washington Post*, *USA Today*, *Houston Chronicle*, *San Francisco Chronicle*, *Chicago Sun Times*, *Boston Globe*, *Atlanta Journal Constitution*, *Minneapolis Star Tribune* y el *San Diego Union-Tribune*. Estos son los diarios con mayor circulación incluidos en *Lexis-Nexis*.

La explicación que más frecuentemente se ofrece es la implementación de novedosas estrategias policiales. La baja en la criminalidad también es atribuida comúnmente al aumento de las tasas de encarcelamiento, los cambios en el mercado del *crack* de cocaína, el envejecimiento de la población, leyes de control de armas más estrictas, la solidez de la economía y al incremento en el número de policías.

En este artículo pretendo establecer las verdaderas razones del por qué de la baja en la criminalidad durante la década de 1990. Comienzo con una revisión de los hechos y después analizo las principales explicaciones del por qué de la baja, fijándome en posibles determinantes que hayan cambiado de manera sustancial en los años noventa. La mayoría de las supuestas explicaciones mostradas en la *Tabla 1* –entre ellas, la solidez de la economía, los cambios demográficos, las mejores estrategias policiales, las leyes de control y porte legal de armas y un aumento en la aplicación de la pena de muerte–, no juegan un rol directo en el descenso de la criminalidad. Por el contrario, existen cuatro factores que determinan prácticamente todo el descenso visto en la criminalidad: el incremento del número de policías, el aumento de la población penal, la disminución de la epidemia del *crack* y la legalización del aborto¹. Por tanto, concluyo que la baja en la criminalidad realmente no es un enigma, sino que está suficientemente explicada por las teorías disponibles. Yo sostengo que el verdadero enigma que continúa sin solución es el por qué la tasa de delitos no comenzó a decaer con anterioridad. Finalmente, ofrezco mi estimación acerca de las tendencias en la criminalidad que podrían esperarse para la próxima década.

DEFINIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL DESCENSO DE LA CRIMINALIDAD DURANTE LA DÉCADA DE 1990

Particularmente notorias son las siguientes características en la disminución de la criminalidad durante los años noventa: su tamaño, extensión y persistencia en todas las categorías de delitos; su universalidad en los grupos geográficos y demográficos; y su imprevisibilidad. A continuación paso a referirme a estas características.

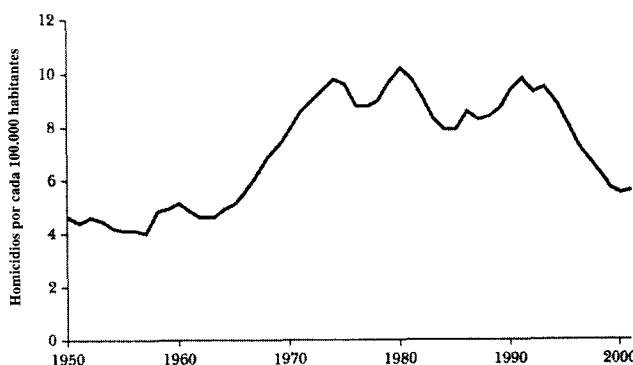
La magnitud del descenso

El rasgo más destacable del descenso de la criminalidad dentro de los Estados Unidos es la fuerte pendiente que muestran las cifras. En la *Figura 1* se presentan los datos en el tiempo para los homicidios ocurridos entre 1950 y 2001. Como el homicidio es al mismo tiempo el delito más serio y el que ha sido medido con más precisión, podemos tomarlo como referencia en este punto. La tasa de homicidios se mantuvo relativamente estable entre 4 a 5 casos por cada 100.000 habitantes desde 1950 hasta mediados de 1960, momento en que comenzó a subir hasta alcanzar su cifra más alta en 1980, de 10,2 casos por cada 100 mil habitantes. Desde este último año hasta 1991 fluctuó entre 8 a 10 casos por cada 100 mil habitantes. Después de

¹ Reyes (2002) da una misteriosa explicación adicional del por qué de la baja en los delitos: la reducción de los niveles de plomo en la sangre, debido a la supresión de las gasolinas con plomo y de las pinturas a base de plomo. Debido a la naturaleza altamente especulativa de la conjetura de Reyes en la actualidad, no analizo esta hipótesis mayormente, aunque claramente es un área para ser investigada en el futuro.

eso la tendencia comenzó una fuerte y sostenida baja y entre 1991 y 2000 cayó de 9,8 a 5,5 por cada 100 mil habitantes, lo que corresponde a una disminución del 44%. Desde esa fecha la tasa de homicidios se ha mantenido estable.

Figura 1
Tasa de homicidios, 1950 - 2001



El mismo patrón observado en los homicidios está presente en casi todas las categorías de delitos serios y en los dos sistemas más comunes de medición de delitos en los Estados Unidos: el *Uniform Crime Report (UCR)** del FBI, que cubre los delitos denunciados a la policía y la *National Crime Victimization Survey (NCVS)***, una encuesta telefónica de grandes proporciones y muy representativa a nivel nacional. La *Tabla 2* muestra los porcentajes de la baja entre 1991 y 2001. Con el propósito de comparar, también se presentan los porcentajes de cambio en la tasa de delitos para el período 1973–1991 (1973 fue el primer año de disponibilidad de la NCVS). Para el período 1991–2001 los delitos denunciados a la policía bajaron entre 24% y 46% en varias categorías. La reducción de víctimas de delitos en la NCVS

* El programa *Uniform Crime Report (UCR)* (*Informe Uniforme de Delitos*) fue creado en 1929 por la Asociación **Internacional** de Jefes de Policía para satisfacer una necesidad de estadísticas sobre delitos, confiable y uniforme para todo el país. El año 1930 se le asignó al FBI la tarea de recolectar, publicar y archivar estos datos.

Fuente: <http://www.fbi.gov/CR/CR.htm>

** La *National Crime Victimization Survey (NCVS)* es dirigida por el *Bureau of Justice Statistics (Oficina de Estadísticas Judiciales)* de los Estados Unidos con el propósito de crear un índice de delitos. El estudio consiste en preguntas sobre la experiencia de las personas respecto a actividades criminales. La NCVS comenzó a aplicarse en 1973 y se centra en las siguientes categorías de delitos: la agresión personal, el robo con fuerza, hurto, robo de vehículos, violación y robo con violencia. Los críticos dicen que la NCVS es poco confiable porque no hay manera de verificar los datos recolectados.

Fuente: <http://www.icpsr.umich.edu/NACJD/NCVS/>

es aún mayor, entre el 45% y 58%².

Tabla 2
Tendencias nacionales en las categorías específicas de delitos.

<i>Fuente y clases de delitos</i>	<i>Porcentaje de variación en la tasa, 1973-1991</i>	<i>Porcentaje de variación en la tasa, 1991-2001</i>
Delitos denunciados a la policía (UCR)		
Delitos violentos	+82.9	-33.6
Homicidio	+5.4	-42.9
Violación	+73.4	-24.8
Robo con violencia	+50.0	-45.8
Agresiones graves	+118.1	-26.7
Delitos contra la propiedad	+38.2	-28.8
Robo con fuerza ⁺⁺	+3.0	-40.9
Hurto (<i>Larceny</i>)	+56.7	-23.2
Sustracción de vehículos	+49.8	-34.6
Victimización (NCVS)		
Delitos violentos	+1.6	-50.1
Violación	-20.0	-45.0
Robo con violencia	-15.5	-53.3
Agresiones graves	-3.9	-56.9
Otras agresiones personales	+10.7	-47.0
Delitos contra la propiedad	-32.0	-52.8
Robo con fuerza	-41.3	-55.6
Hurto (<i>Theft</i>)	-46.5	-51.6
Sustracción de vehículos	+16.2	-58.6

Nota: Todas las cifras en la tabla corresponden a los cambios porcentuales en las tasas de delitos. Los valores de la parte superior de la tabla están basados en el *Uniform Crime Report* hecho por el FBI. Estos cambios se puede definir también como cambios en las tasas de victimización. Los valores de la parte inferior de la tabla corresponden a la *National Crime Victimization Survey*. Para

² La congruencia entre los datos sobre los años noventa del *UCR* y de la NCVS es alentadora, dado que, como se evidencia en la primera columna de la tabla, las tendencias adicionales en estas dos fuentes de datos han fallado históricamente en rastrearse una a otra. Entre 1973 y 1991, los datos del *UCR* sugerían una fuerte alza de los delitos en casi todas las categorías, cuando por el contrario los datos sobre victimización encontraron descensos en los delitos para más de la mitad de las categorías. Bogges y Bound (1997) argumentan que una posible explicación de las diferencias en los patrones sería que los dos grupos de datos miden, de alguna manera, delitos diferentes. Por ejemplo, los delitos en la NCVS tienden a ser menos graves, incluso dentro de una categoría delictual.

⁺⁺ Traducción de la página, por lo tanto, como delito en contra de la propiedad sólo se puede entender entre nosotros como *robo con fuerza* descrito en los artículos 441 a 445 del Código Penal (Politoff, Matus y Ramírez, 2004).

los delitos violentos, los valores son los cambios porcentuales del delito por persona, de edad igual o mayor a 12 años. Para los delitos contra la propiedad, los cambios porcentuales son por hogar. Los cálculos en la tabla están corregidos debido al rediseño de la NCVS ocurrido en 1993. Los datos del *UCR* de años recientes están disponibles en Internet en la página [htt://www.fbi.gov](http://www.fbi.gov). Los datos de la *NCVS* están disponibles en la página [htt://wwwojp.usdoj.gov/bjs](http://wwwojp.usdoj.gov/bjs).

El descenso de la criminalidad también destaca por su persistencia año tras año, durante toda la década de 1990. La tasa de homicidios bajó en 9 de los 10 años de la década del noventa, siendo la única excepción una pequeña alza el año 1992. En las tres décadas anteriores los homicidios nunca habían bajado por más de tres años consecutivos. El robo con violencia, el robo con fuerza y el hurto disminuyeron todos los años entre 1991 y 2000. Antes de 1991, la tasa de robos con violencia había caído en sólo 8 de los 30 años anteriores.

Además, la importante caída de la criminalidad de los Estados Unidos parece ser un fenómeno aislado en el contexto mundial, aunque las comparaciones son complicadas debido a las diferencias en las definiciones de los delitos y en el porcentaje en que se denuncian en cada país, así como también debido a la pobre calidad de las estadísticas de la criminalidad en la mayor parte de los países, con excepción de los Estados Unidos. Barclay, Tavares y Siddique (2001) nos dan una de las comparaciones más detalladas de las diferencias en las tendencias criminales entre distintos países. Este análisis muestra que la tasa de homicidios bajó en los Estados miembros de la Unión Europea (UE) un 4% promedio entre 1995 y 1999, un período en que la tasa de homicidios descendió un 28% en los Estados Unidos. Los delitos violentos aumentaron un 11% promedio en los países de la UE durante el mismo período, comparado con la baja del 20% en los Estados Unidos. El robo y hurto de vehículos bajaron 14% y 7% respectivamente en la UE, mientras que en los Estados Unidos la baja fue de 19% y 22% respectivamente.

La universalidad de la baja en la criminalidad

El descenso en la criminalidad durante los años noventa afectó a todas las zonas geográficas y a todos los grupos demográficos. La *Tabla 3* muestra el porcentaje de descenso de los homicidios, de los delitos violentos en general y de los delitos contra la propiedad, por región, zonas rurales y urbanas, y tamaño de la ciudad, para el período 1991–2001. En cada uno de estos subgrupos y para todas las categorías de delitos la tendencia fue en descenso. Regionalmente, el mayor descenso en la criminalidad se produjo en el Noreste, mientras el menor fue en el Medio Oeste. Zonalmente, el mayor porcentaje de caída en los índices ocurrió dentro de las *Metropolitan Statistical Areas (MSAs)**** y dentro de éstas, en las ciudades de mayor tamaño, con poblaciones superiores a 250,000 habitantes. En cambio, en las áreas

*** El concepto general de área metropolitana (MA por sus siglas en inglés), es el de un gran núcleo de población con comunidades adyacentes que tienen un alto grado de integración económica y social con ese núcleo. Las *Metropolitan Statistical Areas (MSAs)* son *MA*s relativamente independientes y que no están asociadas directamente con otras *MA*s. Estas áreas están rodeadas normalmente por condados no metropolitanos.

rurales se aprecia una baja mucho menor en términos porcentuales absolutos, especialmente en delitos violentos y contra la propiedad. Por ejemplo, la tasa de homicidios en las grandes ciudades bajó 12,9 por cada 100,000 habitantes (de 26,2 a 13,3), mientras que en ciudades con menos de 50.000 habitantes fue de 1,5 (de 4,3 a 2,8).

Tabla 3
Cambios porcentuales en las tasas de delitos para distintos grupos de población, 1991-2001

	<i>Homicidio</i>	<i>Delitos violentos</i>	<i>Delitos contra la propiedad</i>
Todo Estados Unidos	-49.2	-33.6	-28.8
Regiones			
Noreste	-50.0	-42.9	-41.5
Sur	-44.6	-27.3	-25.6
Medio Oeste	-32.1	-31.5	-23.3
Oeste	-42.7	-38.1	-32.0
Zonas Urbanas/Rurales			
Dentro de las MSAs	-45.0	-36.7	-31.7
Ciudades fuera de las MSAs	-31.4	-18.4	-18.1
Rural	-35.0	-2.9	-11.0
Tamaño de la ciudad			
>250000	-49.2	-43.2	-36.1
50000-250000	-41.4	-37.5	-31.9
<50000	-34.9	-22.7	-23.2

Fuente: *Uniform Crime Report* del FBI

Nota: Las cifras de la tabla son el cambio porcentual en las tasas de delitos denunciados entre los años 1991 y 2001 según el *Uniform Crime Report* del FBI.

La *Tabla 4* muestra los cambios en los homicidios ocurridos en las 25 ciudades más pobladas, al año 1991. La primera columna presenta el año con mayor índice de homicidios, por ciudad. En casi tres cuartos del número total de las ciudades este máximo ocurrió entre 1990 y 1993. Las dos columnas siguientes presentan la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, para el año del máximo y para el 2001. La columna final es el porcentaje de reducción, desde el año del máximo hasta el 2001. Las ciudades están ordenadas de acuerdo al porcentaje de disminución experimentada en las tasas de homicidios. La ciudad de Nueva York, la cual ha ganado una enorme notoriedad debido a su éxito en la batalla contra el crimen, lidera la lista con una disminución del 73,6% en los homicidios. Sin embargo un grupo de otras ciudades que han recibido mucha menos atención (San Diego, Austin, San José, Seattle), casi

igualan la experiencia de Nueva York, e incluso las ciudades situadas cerca del final de la lista han experimentado reducciones de hasta un 20% en los homicidios. La universalidad de estos progresos va en contra de los factores idiosincrásicos locales como la primera fuente de disminución.

Tabla 4
Tendencia de las tasas de homicidio en las grandes ciudades de los Estados Unidos

Ciudad	Año en que el homicidio alcanzó su cifra más alta	Tasa de homicidio más alta (por cada 100 mil habs.)	Tasa de homicidio 2001 (por cada 100 mil habs.)	Baja porcentual del homicidio, desde el año del máximo hasta el 2001
Nueva York	1990	30.7	8.1	-73.6
San Diego	1991	14.7	4.0	-72.8
Austin	1985	12.8	3.9	-69.5
San José	1985	7.8	2.4	-69.2
Seattle	1994	12.8	4.4	-65.6
Jacksonville	1990	27.6	9.9	-64.1
Houston	1991	36.5	13.4	-63.3
San Antonio	1992	22.5	8.5	-62.2
Dallas	1991	48.6	19.7	-59.5
Denver	1992	19.3	7.9	-59.1
Honolulu	1986	5.6	2.3	-58.9
San Francisco	1993	17.5	7.7	-56.0
Boston	1990	24.9	11.0	-55.8
Washington D.C.	1991	80.6	40.6	-49.6
Los Angeles	1993	30.5	15.6	-48.9
Columbus	1991	21.6	11.4	-47.2
Filadelfia	1990	31.7	20.4	-35.6
Detroit	1987	62.8	41.3	-34.2
Chicago	1992	33.1	22.9	-30.8
Phoenix	1994	21.5	15.3	-28.8
Indianapolis	1991	19.4	14.0	-27.8
Memphis	1993	32.0	24.1	-24.7
Las Vegas	1991	15.7	11.9	-24.2
Baltimore	1993	48.2	38.7	-19.7
Milwaukee	1991	25.6	21.1	-17.6

Nota: Todas las ciudades con poblaciones mayores a 500 mil habitantes en 1991 están incluidas en la tabla. El año con la cifra más alta de homicidios está definido por cada 100 mil habitantes. En el caso de la ciudad de San Francisco las tasas de homicidios del 2001 no estaban disponibles, por lo que se usaron las del año 2000.

En términos demográficos, desagregaciones de la tasa de denuncias por raza, género y edad no están disponibles de forma directa debido a que, en muchos casos, las características del delincuente son desconocidas. No obstante, en los casos donde se realiza un arresto, la información es reunida por el FBI en los *Uniform Crime Reports*. Si se desagregan los datos, se puede apreciar una baja sustancial en las tasas de arrestos en todas las categorías de delitos, con independencia de la raza, el género y la edad de los arrestados.

Lo inesperado del descenso en la criminalidad.

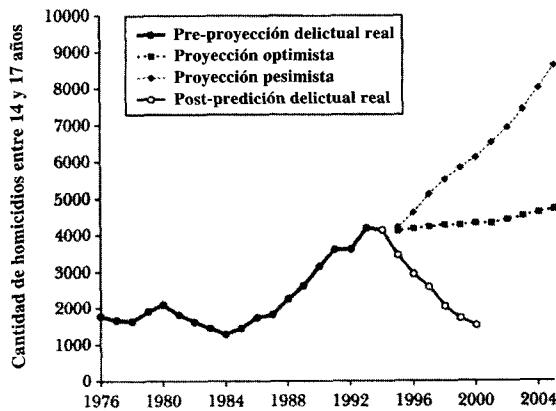
Es difícil cuantificar cuán inesperada fue realmente esta enorme baja en la criminalidad que hemos vivido. Es más, incluso después de haberse inclinado la tendencia hacia la baja, algunos de los criminalistas más prominentes del mundo tomaron este cambio como un fenómeno transitorio que se invertiría rápidamente.

Por ejemplo, en 1995 el Procurador General de los Estados Unidos encargó un informe sobre la tendencia de la criminalidad al profesor de Northeastern James Alan Fox, uno de los más respetados criminalistas de la prensa popular. La *Figura 2* reproduce y amplía una de las contenidas en dicho informe. En esta figura, la línea que sube hasta 1994 refleja la cantidad de homicidios cometidos por jóvenes de entre 14 y 17 años. Las dos líneas punteadas representan las proyecciones optimistas y pesimistas de Fox para el futuro, respectivamente. En el caso optimista, se proyectaba que los homicidios juveniles subirían hasta un 15% aproximadamente, y en el escenario pesimista, que se duplicarían dentro de la próxima década; lo que llevó a Fox a afirmar, en un artículo de la revista *Scientific American* de 1996, que “la próxima ola de delitos será tan terrible, que hará ver a 1995 como los viejos buenos tiempos”. La línea continua muestra los que realmente pasó: la tasa de homicidios juveniles cayó más del 50% en los siguientes seis años³.

³ Dos años después de su primer informe y a pesar de la fuerte baja de las tasas de delitos juveniles durante los años estudiados, Fox (1997) siguió proyectando grandes alzas de los homicidios juveniles para la siguiente década. No se encargó ningún otro informe posteriormente.

Figura 2

Predicción realizada por James Alan Fox en 1995 vs la tasa actual de homicidios juveniles



Pero Fox no estaba solo en sus pesimistas predicciones acerca del aumento de la criminalidad en la década de 1990. James Q. Wilson (1995, p. 507) escribió: “Un poco más allá del horizonte, se esconde una nube a la cual los vientos pronto traerán sobre nosotros. La población se hará joven nuevamente... prepárense.” Y en un simposio sobre la criminalidad publicado en el *Journal of Economic Perspectives* de 1996, John DiJulio (1996, p. 8) afirmó: “No es inconcebible que la oleada demográfica de los próximos 10 años traiga consigo jóvenes criminales que hagan ver la guerra entre *Bloods* y *Crips* *** como algo aburrido.” Incluso el Presidente Clinton entró en escena diciendo: “Tenemos alrededor de 6 años para solucionar el problema de la delincuencia juvenil o nuestro país va a vivir en el caos” (*Allpolitics*, 1997). En resumen, la reducción de la criminalidad fue tan inesperada que se le catalogó ampliamente de temporal o ilusoria, incluso mucho después de haber comenzado.

SEIS FACTORES QUE NO JUGARON NINGÚN PAPEL O TUVIERON UNO MUY PEQUEÑO EN LA DISMINUCIÓN DE LA CRIMINALIDAD

De la limitada lista de explicaciones ofrecidas del por qué de la baja en la criminalidad, paso ahora a analizar seis de las teorías sugeridas frecuentemente como plausibles explicaciones, pero que en la práctica no parecen haber tenido mayor importancia.

*** Pandillas de jóvenes afroamericanos nacidas a comienzo de los años '70. Correspondían a los 2 grupos más peligrosos y tenían una fuerte rivalidad, además de estar envueltas en la venta de drogas.

Fuente: <http://www.safestate.org/documents/spgangs1.pdf>

1) La solidez de la economía de los años noventa

La década de 1990 vio un sostenido crecimiento económico. El PIB real *per capita* aumentó en un 30% entre 1991 y 2001, mientras la tasa anual de desempleo cayó desde un 6.8% en 1991 a un 4.8% en 2001. Si el desempeño macroeconómico fuera una gran determinante en las tasas de criminalidad, su descenso podría explicarse a través de esta variable.

En modelos económicos de delitos como el de Becker (1968), mejoras de las oportunidades legítimas en el mercado laboral harían menos atractiva la alternativa de dedicarse a la actividad criminal. Una limitación de este modelo es que su capacidad predictiva pareciera ser mucho más apropiada para los delitos que involucran motivaciones financieras directas – como el robo de vehículos, el con fuerza y el con violencia –, que para los homicidios, las agresiones personales y las violaciones. Además, la conexión entre actividad económica y criminalidad parece ser teóricamente ambigua respecto de las actividades cotidianas que están asociadas con mayores niveles de delincuencia y victimización, como el consumo de alcohol y la asistencia a clubes nocturnos, como factor criminógeno; o la posesión de un auto, como factor de victimización.

Las estimaciones empíricas del impacto de las variables macroeconómicas en la criminalidad han sido relativamente consistentes, como aparece en Freeman (1995) –quien recopiló las investigaciones anteriores–, y en las más recientes de Machin y Meghir (2000), Gould, Weinberg y Mustard (1997), Donohue y Levitt (2001) y Raphael y Winter-Ebmer (2001). Manteniendo constantes el resto de los factores, casi todos estos estudios muestran una relación estadísticamente significativa, aunque sustancialmente pequeña entre las tasas de desempleo y los delitos contra la propiedad. Una estimación común sería que el aumento de un punto porcentual en la tasa de desempleo estaría asociado con el aumento en un punto porcentual en los delitos contra la propiedad. Sin embargo, los delitos violentos no varían junto con la tasa de desempleo. Los estudios que han utilizado otras medidas del desempeño macroeconómico, como los trabajadores con salarios bajos, han llegado a conclusiones similares (Machin y Meghir, 2000; Gould, Weinberg y Mustard, 1997)⁴. Basados en estas estimaciones, la baja en 2 puntos porcentuales observada en la tasa de desempleo de los Estados Unidos entre 1991 a 2001 puede explicar una baja estimada de 2% en los delitos contra la propiedad (porcentaje muy lejano al casi 30% de la caída observada realmente), pero no los cambios producidos en los homicidios y el resto de los delitos violentos. La abrupta alza en

⁴ Los estudios citados en este párrafo usaron datos de los Estados Unidos, excepto por un estudio que se centró en el Reino Unido. Estimaciones entre condados también fallaron en mostrar una relación consistente entre el PIB per cápita y los delitos, aunque las grandes diferencias en los sueldos están relacionados con los estados últimos, como en Soares (1999).

la criminalidad durante los años '60 –una década de fuerte crecimiento económico– no hace más que corroborar la débil conexión entre la macroeconomía y la criminalidad.

Si la economía tiene todavía un impacto mayor en las tasas de criminalidad, este efecto no se produce directamente, como en las estimaciones de los estudios descritos anteriormente, sino indirectamente, a través del aumento en los presupuestos de los gobiernos estatales y locales. En efecto, puesto que dos de los factores que yo identifico entre los más relevantes para reducir la criminalidad, el número de policías y el empleo de las prisiones, suponen gastos, en la medida que los ítems presupuestarios para dichos gastos sean afectados por el desempeño macroeconómico, uno puede esperar una importante correlación entre la economía y la criminalidad, mayor incluso que la establecida por los estudios antes citados.

2) Cambios Demográficos

El envejecimiento de las personas nacidas después de la segunda guerra mundial representa un profundo cambio demográfico. La etapa de vejez tiene tasas extremadamente bajas de delincuencia y victimización criminal y, por ejemplo, en el 2001 las personas mayores de 65 años tuvieron tasas de arresto *per cápita* de aproximadamente un quinceavo de las que tuvo el grupo de 15 a 19 años. Perkins (1997), usando datos de la NCVS, señaló que las personas de más de 65 años tenían tasas de victimización, para delitos violentos graves, menores a un décimo de las de los adolescentes. Dado que el porcentaje de mayores de edad aumentó durante la década de 1990, podría esperarse una baja en la criminalidad producida solamente por la variable demográfica.

Sin embargo, la ocurrencia simultánea de otros dos cambios demográficos contrarrestan los beneficios en relación a las tasas de criminalidad que podrían derivarse de una población envejecida. Primero, entre 1990 y 2000, la población afroamericana subió de 12,1% a 12,9% y, debido a razones que no son comprendidas en su totalidad (Sampson y Lauritsen, 1997), la población afroamericana tiene elevadas tasas de victimización y delincuencia comparados con otros norteamericanos, especialmente en los homicidios, donde las diferencias por razas significan prácticamente un cambio en el orden de magnitud del problema⁵. Segundo, a pesar del envejecimiento global de la población, las secuelas del *baby boom* posterior a la segunda guerra producen todavía un aumento temporal en la cantidad de adolescentes y adultos-jóvenes. Entre 1995 y 2010, está proyectado que el número de personas entre 15 y 24 años aumente en un 20% y que este mismo segmento de edad aumente desde el 13,7% al 14,6% del total de la población. (En comparación, en 1980 el segmento de 15-24 años representaba el

⁵ El crecimiento de la población hispana fue incluso mayor (desde 9.0% a 12.5% de la población entre 1990 y 2000). Sin embargo, en general, las tasas de delincuencia y victimización de los hispanos están un poco más arriba que las de los blancos.

18,7% de la población). Este grupo etario tiene una importante y creciente participación en los delitos y, de hecho, muchas de las terribles predicciones del aumento en las tasas delictuales para la década de 1990, se basaron en parte en este aumento en el número de adolescentes.

En todo caso, estos cambios demográficos parecen tener algún efecto, aunque leve, en la disminución de la criminalidad. Las estimaciones de Levitt (1999), usando el método de *descomposición Oaxaca*, sugieren que los cambios globales en la distribución por edades pueden haber reducido en un pequeño porcentaje los delitos violentos y homicidios y, respecto de los delitos contra la propiedad, a lo más entre 5% y 6%. Los cambios en la composición racial compensan ampliamente los beneficios de la distribución etaria para los homicidios y reduce en algo la estimación para los delitos violentos, pero los beneficios de los delitos contra la propiedad se mantienen constantes. Así, los cambios demográficos pueden considerarse para un poco más de un sexto de la baja en los delitos contra la propiedad observada durante los años noventa, pero no son un factor importante en la disminución de los delitos violentos.

3) Mejores Estrategias Policiales

Una gran atención de los medios se ha enfocado en las estrategias policiales aplicadas en la ciudad de Nueva York bajo el liderazgo del Comisionado de Policía William Bratton, y del Alcalde Rudy Giuliani. Su estrategia de “*combate a la delincuencia*” incluye un aumento en la represión de las actividades molestas, como el limosneo agresivo, p. ej.; y un mejor uso de la tecnología para identificar las principales características de la criminalidad. Otros cambios en la estrategia policial como las “policías comunitarias”, en las cuales la policía trata de trabajar más como aliados de las comunidades que solamente responder a las llamadas de emergencia, fueron ampliamente adoptadas durante la década de 1990 por muchas otras ciudades. En Boston una innovadora multiagencia de colaboración se centró en la violencia de pandillas (Kennedy, Piehl y Braga, 1996).

Existen muy pocos estudios académicos rigurosos acerca del impacto de las estrategias policiales y una muestra cuasialeatoria de éstos, revisados por Wilson (1985), proveen poca evidencia de que las estrategias policiales comunitarias disminuyeran la criminalidad. De hecho, a menudo es muy difícil identificar cuáles departamentos de policía han adoptado prácticas propias, cuándo son adoptadas y por qué. En la década de 1990, estaban disponibles fondos federales para los departamentos de policía que implementaban las iniciativas comunales, llevando a muchos departamentos a anunciar que las estaban implementando, sin realmente haberlo hecho. Debido a esas dificultades no ha sido realizada ninguna comparación de las prácticas policiales entre ciudades.

Puesto que la ciudad de Nueva York es reconocida como una verdadera innovadora de las prácticas policiales, y ya que disfruta de la baja más importante de delitos dentro de las grandes ciudades, un análisis de su experiencia representa un punto de partida lógico⁶. En mi opinión, hay razones para el escepticismo en relación con declarar que la estrategia policial de Nueva York es la clave de la disminución de la criminalidad. Primero, la baja de la criminalidad en la ciudad comenzó en 1990 y éstos disminuyeron más o menos un 10% en un amplio rango de crímenes perpetrados en 1991 y 1992. Sin embargo Giuliani no asumió su cargo hasta 1993, fecha en que Bratton fue trasladado desde la Policía de Tránsito de Nueva York, donde había estado usando las mismas técnicas, a su puesto de comisionado de policía. Con la excepción del homicidio, el cual disminuyó abruptamente durante 1993, la tendencia a la baja en la tasa de la criminalidad no muestra un mayor aumento después del nombramiento de Bratton. Segundo, el cambio en las estrategias policiales fue acompañado de un enorme aumento en el número de los efectivos policiales. Entre 1991 y 2001, el contingente policial de la ciudad creció un 45% –un aumento 3 veces más grande que el promedio nacional–. Me refiero más adelante a que el aumento en la cantidad policías es efectivo para disminuir la criminalidad y, por lo tanto, de acuerdo a mis estimaciones, se esperaría que la inusual expansión de la cantidad de éstos en Nueva York redujese la criminalidad un 18% más que el promedio nacional, incluso sin hacer ningún cambio en la estrategia policiaca. Si uno resta 18% a la tasa de homicidios de la ciudad de Nueva York en la tabla 2 (cambiando la baja desde 73,6% a 55,6%), Nueva York es sólo una más dentro de las grandes ciudades. Tercero, dado que pocas ciudades aparte de Nueva York instituyeron sus propuestas policíacas, y ciertamente ninguna con el entusiasmo de ésta, es difícil atribuir la extensión de las bajas en la criminalidad a las estrategias policiales. Incluso Los Ángeles y Washington D.C., dos ciudades conocidas por los problemas que han tenido con sus fuerzas policiales (*Los Angeles Police Commission*, 1996; Thompson, 1997), poseen niveles de delincuencia similares a los de Nueva York, si a esta última se le quita el exceso de contingente policial. Cuarto, la ciudad de Nueva York ha tenido tasas de aborto que están entre las más altas del país desde que se legalizó en 1970, tres años antes de que la decisión de la Corte Suprema en el caso *Roe v/s Wade* (410 U.S. 113 [1973]) lo legalizara para todo el país. Si se aceptan mis argumentos que expondré más adelante, en el sentido de que existe una conexión entre las tasas de aborto y las actuales tasas de delitos, éstos otorgan más evidencia en contra de los que afirman la existencia de una baja no explicada en la criminalidad en Nueva York que puede ser atribuida a la estrategia policial.

⁶ En un reciente documento de trabajo, Corman y Mocan (2002) analizan el caso de la ciudad de Nueva York usando datos de tablas de tiempo mensuales. Ellos descubren que las tácticas policiales agresivas (como muestra la cantidad de arrestos por delitos menores), están asociadas de manera negativa con los robos con violencia y los robos de vehículos, aunque estadísticamente no tienen un impacto significativo sobre otros delitos. Sin embargo, una dificultad con el acercamiento de Corman y Mocan es que ellos no son capaces de incluir datos confiables de la magnitud de la epidemia de *crack*, la cual decrecía firmemente al mismo tiempo que se ponían en práctica las tácticas policiales agresivas.

Por tanto, el impacto de las estrategias policiales sobre la criminalidad es un hecho en el que razonablemente puede no estar de acuerdo, tanto por la falta de evidencia sólida, como por la lectura que aquí se hace de los escasos datos disponibles; lo que me lleva a la conclusión de que las apreciaciones acerca del impacto de las estrategias policiales sobre la actividad criminal en Nueva York son exageradas, y de que, en todo caso, el impacto sobre la delincuencia a nivel nacional aparenta ser bastante menor.

4) Leyes de Control de Armas

En los Estados Unidos hay más de 200 millones de armas de fuego en manos de privados, más que el número de adultos (Cook y Ludwig, 1996). Casi dos tercios de los homicidios en los Estados Unidos involucran armas de fuego, mucho más que en cualquier otro país industrializado, y al combinar esos dos hechos, uno puede conjeturar que el fácil acceso a armas en Estados Unidos sería una parte de la explicación del por qué de nuestras tasas inusualmente altas de delitos. De hecho, el estudio más acucioso del tema descubrió que altas tasas de posesión de armas, que representan aproximadamente un tercio de todas las armas de fuego, podrían ser la causa de las tasas de delitos violentos (Duggan, 2001).

Sin embargo hay poco o nada de evidencia de que los cambios en las leyes de control de armas durante los años noventa hayan contribuido a la disminución de la criminalidad. Por ejemplo, la Ley Brady de Prevención de Violencia Armada de 1993 instituyó estrictos requerimientos de revisión de antecedentes antes de vender un arma. A pesar de eso, Ludwig y Cook (2000) informaron que no había cambios en la tendencia de homicidios después de que la Ley Brady fuese aprobada, tanto en los Estados en que la aplicación de la ley significó un cambio de regulación, como en aquéllos que ya tenían políticas en curso que eran tan severas como las de la Ley Brady. Dada la realidad de un mercado negro de armas en pleno funcionamiento (Cook, Molliconi y Cole, 1995), la aparente poca efectividad de las leyes de control de armas no debe ser una gran sorpresa para los economistas. Incluso a finales de la década de 1980, y antes de la Ley Brady, solo un quinto de los prisioneros obtenían armas a través de distribuidores de armas autorizados (Wright y Rossi, 1994).

Los programas de recompra de armas son otra forma de política pública aplicada en la década de 1990, altamente inefectiva en la reducción de la criminalidad. Primero, las armas que son entregadas en las recompras son las menos propensas a ser usadas en hechos delictuales, pues, por definición, serían aquellas respecto de las cuales sus dueños le dan poco valor al hecho de poseerlas. Por el contrario, aquellos que usan las armas en delitos son reacios a participar en tales programas. Segundo, debido a que las armas devueltas se pueden reemplazar fácilmente, el descenso en la cantidad de armas en la calle debe ser menor a la cantidad de armas que son devueltas. Tercero, la posibilidad de que un arma en particular sea usada en un delito durante el transcurso de un año es baja. Durante 1999, aproximadamente

6.500 homicidios fueron cometidos con revólveres. Hay alrededor de 65 millones de éstos en los Estados Unidos; entonces, si un revólver diferente fuese usado en cada homicidio, la posibilidad que uno en particular pudiese usarse para matar a un individuo durante un año es de 1 en 10 mil. El típico programa de recompra de armas reúne menos de 1.000 de estas armas devueltas al año. Por lo tanto, no es sorprendente que las evaluaciones investigativas siempre fallen al momento de establecer cualquier conexión entre los programas de recompra de armas y las reducciones en la violencia armada (Callahan, Rivera y Koepsell, 1994; Kennedy, Piehl y Braga, 1996; Rosenfeld, 1996; Reuter y Mouzos, 2003).

Políticas más severas de control de armas, como la prohibición de comprarlas –aprobada en 1976 en Washington D.C–, y la prohibición de poseerlas –aprobada en Chicago en 1982, no parecen haber disminuido la criminalidad. Mientras que las primeras investigaciones daban a la prohibición de armas en Washington un impacto beneficioso (Loftin, McDowall, Weirsema y Cottéy, 1991), cuando se usó la ciudad de Baltimore como grupo de control, más que como un afluente de los suburbios de Washington, los aparentes beneficios de la medida desaparecieron (Brito, Kleck y Bordua, 1996). Aunque ningún análisis acucioso de la prohibición de Chicago ha sido llevado a cabo, el hecho de que, a nivel nacional, en esta ciudad la baja en los homicidios haya sido extremadamente lenta va en contra de cualquier gran impacto de la ley. Desde una perspectiva teórica, las políticas que elevan los costos de usar armas en la realización de un crimen real en vez de apuntar hacia los dueños, parece ser un acercamiento más efectivo para reducir los delitos armados (por ejemplo, Kessler y Levitt, 1999). Sin embargo el más exitoso de estos programas, el Proyecto Exilio, el cual aumenta las sentencias para los delincuentes armados, ha sido convincentemente probado de ser inefectivo por Raphael y Ludwing (2003), en parte, debido a la pequeña escala en que fue puesto en funcionamiento.

5) Leyes que Permiten el Porte de Armas

El altamente publicitado trabajo de Lott y Mustard (1997) afirmó que hubo enormes reducciones en los delitos violentos debido a las leyes que permiten el porte de armas. La teoría tras esta afirmación es muy clara: víctimas armadas elevan los costos que enfrenta un potencial delincuente.

Sin embargo el trabajo empírico que apoya esta hipótesis ha probado ser frágil en un importante número de aspectos (Black y Nagin, 1998; Ludwing, 1998; Duggan, 2001; Ayres y Donohue, 2003). Primero, las leyes que permiten el porte de armas sólo tendrían un gran impacto en los delitos que involucren enfrentamientos cara a cara y que ocurran fuera del hogar, pues la posibilidad de cometer un delito con arma al interior de las casas no es afectada por ellas. El robo violento es la categoría delictual que más claramente encaja en esta descripción, lo que se comprueba por Ayres y Donohue (2003), quienes demuestran empíri-

camente que la aprobación de estas leyes sólo afecta positivamente, a lo más, las tasas de robos violentos. De manera más general, Duggan (2001) estima que los delitos cuyas tasas aparentemente disminuyeron con la vigencia de estas leyes, ya venían mostrando una tendencia a la disminución en los datos recolectados con anterioridad a su aprobación, argumentando con ello que esa clase de regulación carece de un impacto causal en la disminución de la criminalidad. Finalmente, cuando el conjunto de datos originales de Lott y Mustard (1997) es proyectado hacia el futuro para abarcar un gran número de promulgaciones de nuevas leyes, los resultados desaparecen (Ayres y Donohue, 2003). Últimamente parece haber muy poca base para creer que las leyes de armas hayan tenido un impacto importante sobre la criminalidad.

6) El Uso Creciente de la Pena Capital

Durante la década de 1980, un total de 117 prisioneros fueron sentenciados a muerte en los Estados Unidos. Esa cantidad aumentó a 478 durante los años noventa. El debate sobre la efectividad de la pena de muerte como disuasivo se ha prolongado por tres décadas. Ehrlich (1975, 1977) presentó evidencia a favor del efecto disuasivo. Un número de críticos demostraron cuán sensibles aparentemente eran los hallazgos de Ehrlich a los más mínimos cambios en las especificaciones (Forst, Filatov y Klein, 1978; Passell y Taylor, 1977; Leamer, 1983; Cameron, 1994). Sin embargo, una serie de recientes estudios que incorporan datos de los años noventa, tienden, una vez más, a encontrarle un efecto disuasivo (Dezhbakhah, Rubin y Shepherd, 2002; Mocan y Gittings, 2003).

Sin embargo, hay dos importantes hechos que se pierden en los debates (Katz, Levitt y Shustorovich, 2003). Primero, dada la escasa frecuencia con la cual se han llevado a cabo las ejecuciones en este país y sus extensos retrasos, un delincuente racional no debería sentirse disuadido por el temor de la ejecución. A pesar del aumento de la pena capital en los últimos años, la probabilidad de ser ejecutado por haber cometido asesinato es menos de 1 en 200, e incluso para aquellos en lista de espera, la tasa de ejecuciones anuales es de 2%, esto es, la mitad de la tasa de muerte por accidentes y violencia de todos los estadounidenses varones. Respecto del subgrupo de individuos involucrados en actividades ilegales, las tasas de muerte parecen ser mucho mayores. Levitt y Venkatesh (2000) hablan de una tasa de muerte de 7% anual para vendedores callejeros de droga dentro de la pandilla que analizaron. Kennedy, Piehl y Braga (1996) estiman que las tasas de muerte violenta son de 1% a 2% anual entre todos los pandilleros de Boston. Es difícil creer que actualmente en los Estados Unidos el miedo a la ejecución sea lo que impulse al cálculo racional de un delincuente. Segundo, incluso dando como ciertas las estimaciones empíricas sobre el efecto disuasivo de la pena de muerte –como la clásica de Ehrlich (1975), de que por cada ejecución se dejan de cometer siete asesinatos, o la de Mocan y Gittings (2003), de que por cada ejecución se dejan de cometer seis– el aumento observado en la pena de muerte desde 14 ejecuciones en 1991 a 66 en 2001,

eliminaría entre 300 y 400 casos de homicidio, o sea, una reducción de 1,5% en la tasa, menos de un veinticincoavo de la baja observada en la tasa real de homicidios durante el mismo período. Más aún, cualquier efecto disuasivo provocado por tales ejecuciones no puede explicar la baja en otros delitos. Dada la forma en que la pena de muerte es puesta en práctica actualmente en los Estados Unidos, es extremadamente improbable que ejerza una influencia importante en las tasas de delitos.

CUATRO FACTORES QUE EXPLICAN LA DISMINUCIÓN EN LA CRIMINALIDAD

Habiendo sostenido que muchas de las típicas explicaciones sobre la baja en la criminalidad son incapaces de entregar respuestas reales, me centro ahora en cuatro factores que, de acuerdo a mi análisis de la evidencia, jugaron un papel crucial en la disminución de la criminalidad en los años noventa: el mayor número de policías, la exorbitante cantidad de prisioneros, el fin de la epidemia de *crack* y la legalización del aborto en la década de 1970.

1) Aumentos en el Número de Policías

La policía es la primera línea de defensa en contra del crimen y cada año se gastan más de US\$ 60 mil millones en mantener el orden. Estudios sobre la conexión entre el número de policías y la criminalidad durante los años 1970 y 1980, como investigó Cameron (1988), hallaron una correlación insignificante o negativa, debido a que estos estudios tienden a no considerar el problema endógeno. La respuesta política al alza en la criminalidad es la de contratar más policías, de modo que el aumento del número de policías parece estar relacionado con el de la criminalidad y viceversa. Estudios recientes han procurado evitar este problema de endogeneidad mediante una amplia variedad de estrategias de investigación e identificación de las variables pertinentes y han llegado a la conclusión de que las bajas en la criminalidad están asociadas con un mayor número de policías.

Marvell y Moody (1996), usando el método de “Causalidad de Granger” en un panel de datos de los estados y ciudades de los Estados Unidos, demostraron que el aumento en el número de policías está asociado con descensos en la criminalidad futura. Ellos estiman la elasticidad de la criminalidad futura con respecto al número de policías actuales en aproximadamente -0,30. Corman y Mocan (2000) usaron datos de períodos de tiempo de alta frecuencia para reducir el problema endógeno. Ellos argumentan que la respuesta gubernamental al alza de la criminalidad ocurre con un desfase de algunos meses, por lo que el problema será menos importante cuando se analicen los datos mensuales que cuando se analicen los datos anuales. Usando los datos de períodos de tiempo para Nueva York, Corman y Mocan determinan la elasticidad entre un -0,29 a un -1,385 para todas las categorías de delitos, con un valor promedio de -0,452. Levitt (1997) usó los períodos de elecciones de alcaldes y gobernadores para determinar el efecto de la contratación de policías. Los políticos aumentan

desproporcionadamente el número de policías antes de las elecciones, aunque éstas no son capaces de influenciar la criminalidad directamente, por lo que se pueden usar como una variable de medición admisible. Usando esta estrategia de medición, la elasticidad varía en rangos de entre -0,05 y -1,98 para todas las categorías de delitos, con un promedio de -0,79 (aunque para McCrary, 2002, si se toman en cuenta los errores propios de esta clase de mediciones, estas estimaciones estadísticas serían, al final, insignificantes). Levitt (2002) determina mucho más precisamente la elasticidad de la actividad criminal frente al número de policías, estableciéndola entre -0,43 y -0,50, si se usan cambios en la cantidad de bomberos como un grupo de control para establecer el efecto de los cambios en el número de policías. Los bomberos son un obvio grupo de control para la policía, debido a que el gasto en estos dos tipos de servicios de protección tiende a ser afectado de manera similar por el presupuesto y las preferencias locales, aunque los bomberos son incapaces de ejercer alguna influencia en las tasas de delitos.

El número de policías *per cápita*, según los registros del FBI que se dan a conocer cada año en el *Uniform Crime Report*, aumentó entre 50 mil y 60 mil oficiales, o aproximadamente 14% durante los años noventa. Aunque este aumento fue mayor que en épocas pasadas, fue menor de lo que se esperaba dada la *Omnibus Crime Bill***** de 1994, la cual prometió 100 mil nuevos policías en las calles. Asumiendo que la elasticidad de la criminalidad respecto del número de policías es de alrededor de -0,40, se puede estimar que el aumento del número de policías entre 1991 y 2001 habría producido una reducción general de entre un 5 a 6 por ciento a través de todo el período. Así, el número de policías puede explicar entre un quinto y un décimo de la baja global de la criminalidad.

Si esta inversión en la policía para la reducción de la criminalidad ha sido eficiente desde el punto de vista del análisis costo-beneficio, es una pregunta diferente. Como ya dijimos, los gastos anuales en la policía son de aproximadamente unos US\$ 60 mil millones. Por tanto, el costo del aumento de un 14% en el número de policías (asumiendo que el costo marginal es igual al costo promedio, la cual posiblemente es una aproximación razonable) es de US\$ 8,4 mil millones al año. Los beneficios de la disminución de la criminalidad son más difíciles de cuantificar. Las estimaciones más comúnmente usadas respecto al costo que los delitos tienen para las víctimas (por ejemplo, Millar, Cohen y Rossman, 1993), lo situaba en unos US\$ 500 mil millones anuales a principios de la década de 1990. Dada la fuerte disminución de la criminalidad, las actuales estimaciones podrían ser sustancialmente menores, del orden de unos US\$ 400 mil millones en moneda actual. Si el aumento de policías redujo la criminalidad entre 5 y 6 por ciento, el correspondiente beneficio de la baja en la criminalidad es de entre

**** Ley del año 1994 que buscaba, entre otras cosas, construir más prisiones, poner en las calles 100 mil nuevos policías, permitir la pena de muerte para más delitos federales y prohibir 19 armas semiautomáticas.

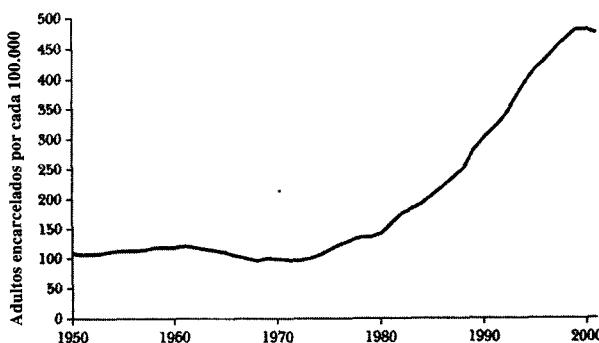
Fuente: http://www.vote-smart.org/issue_keyvote_detail.php?vote_id=159

US\$ 20 y US\$ 25 mil millones, lo que es muy superior al costo estimado. Así, por lo menos a primera vista, la inversión en la policía parece haber sido atractiva desde un punto de vista de costo-beneficio.

2) El aumento de la población puesta en prisión

La década de 1990 fue un período de enorme crecimiento de la cantidad de personas puestas tras las rejas, como se muestra en la Figura 3. Después de muchas décadas con tasas de encarcelamiento relativamente estables, la población penal comenzó a aumentar a mediados de los setenta. Para el 2000, más de dos millones de individuos habían sido encarcelados en algún momento, casi cuatro veces la cantidad registrada en 1972. Más de la mitad de este aumento ocurrió en la década de 1990 y puede ser atribuido a un número de factores, donde entre los más importantes está el gran aumento de los encarcelamiento por delitos relacionados con drogas, el aumento en la revocación de la libertad bajo palabra, y la imposición de sentencias más largas para los acusados (Kuziemko y Levitt, 2003).

Figura 3
Tasa de encarcelamiento de adultos, 1950 - 2001



La teoría que vincula el aumento en el encarcelamiento con la reducción de la criminalidad tiene dos aristas. Primero, encerrando a los delincuentes se les saca de las calles y son incapaces de cometer más delitos. Este efecto es conocido como incapacitación. La otra razón del por qué las prisiones disminuyen la criminalidad es la disuasión –el creciente temor al castigo induce a posibles criminales a no cometer delitos que de otra forma podrían resultarles atractivos–. Las estimaciones empíricas del impacto del encarcelamiento sobre la criminalidad capturan ambos efectos.

La evidencia que vincula el aumento de las condenas a menores tasas de delitos es muy fuerte. Las estimaciones comunes respecto a la elasticidad de criminalidad con respecto a los

castigos esperados varían de -0.10 a -0.40 , con estimaciones del impacto sobre los delitos violentos generalmente mayores que para los delitos contra la propiedad (Marvell y Moody, 1994; Spelman, 1994; Levitt, 1996; Donohue y Siegelman, 1998). Pero la mayoría de estas estimaciones se basan en simples correlaciones. Dada la clara endogeneidad entre la criminalidad y el encarcelamiento (cuando la criminalidad aumenta, la población penal también aumenta si las penas para cada delito se mantienen constantes), uno sospecharía que tales estimaciones correlacionares subestimarían el real impacto del encarcelamiento sobre la criminalidad. De hecho Levitt (1996) consigue estimaciones en el rango más alto cuando utiliza los litigios respecto a la sobre población penal como instrumento de control para determinar el efecto del tamaño de ésta en las tasas de criminalidad. Las sentencias de las cortes en casos de sobre población penal son un instrumento plausible, debido a que éstas tienen gran impacto sobre las crecientes tasas de población en las cárceles estatales, aunque no hay muchas razones para creer que tales litigios influyen en las tasas de delitos, excepto a través del impacto que tienen en la cantidad de encarcelamientos. Encuestas realizadas entre los condenados produjeron estimaciones del efecto del encarcelamiento en el descenso de la criminalidad consistentes con los estudios econométricos (DiJulio y Piehl, 1991).

Asumiendo que la elasticidad de la criminalidad con relación al encarcelamiento efectivo es de -0.30 para los homicidios y delitos violentos, y de -0.20 para los delitos contra la propiedad, el aumento de los encarcelamientos en la década de 1990 puede considerarse como responsable de una reducción en la criminalidad de aproximadamente un 12% en las primeras dos categorías, y de un 8% en los delitos contra la propiedad, o lo que es lo mismo, de un tercio del total de la baja⁷.

El gasto anual total en cárceles de más o menos US\$ 50 mil millones. Combinando estos gastos con los costos que los delitos tienen para las víctimas y con la elasticidad de la criminalidad frente al número de personas en prisión, el gasto en las prisiones parece tener beneficios que sobrepasan los costos directos de mantener a los prisioneros, sujeto a tres precauciones importantes. Primero, el gasto de un dólar en las prisiones produce una reducción estimada en la criminalidad de un 20% menos que un dólar gastado en la policía, sugiriendo que, marginalmente, la elección de gastar en aumentar el número de policías antes que el de prisioneros puede ser la política más eficiente. Segundo, parece bastante plausible la afirmación de que existen sustanciales costos indirectos asociados con los actuales niveles

⁷ A la luz de las estimaciones que unen el mayor encarcelamiento con menos delitos, es quizás sorprendente que la creciente población penal de los años ochenta no haya incidido a una correspondiente baja en los delitos durante este mismo período. De hecho, entre los adultos, las tasas de criminalidad, bajaron firmemente durante esa década. Sin embargo, esta baja fue eclipsada por una fuerte alza de los delitos juveniles. Esta alza parece deberse en parte a la epidemia de *crack* (discutida más abajo), como también a la disminución de los castigos en el sistema de justicia juvenil en ese mismo período (Levitt, 1998).

encarcelamiento, tales como los adversos efectos sociales de encerrar a tan enorme cantidad de jóvenes afroamericanos de sexo masculino. Finalmente, dada la amplia divergencia en la frecuencia y severidad de los delitos cometidos por los condenados, existe una fuerte probabilidad de que el beneficio marginal del aumento en el número de prisioneros sea decreciente. En otras palabras, el encarcelamiento del convicto número dos millones posiblemente suponga una menor reducción en la actividad criminal de la sociedad que la conseguida por el del primer condenado. Luego, aunque no tenemos suficientes pruebas empíricas, parece que dado el enorme aumento en las tasas de encarcelación, si la elasticidad de la criminalidad respecto al aumento del número de prisioneros no supusiera este rendimiento marginal decreciente, la baja en las tasas de criminalidad debería haber sido mucho mayor a la efectivamente observada estos años. Esto último sugiere que un mayor aumento en las tasas de encarcelamiento podría ser menos atractivo como política pública, contra lo que pude deducirse de un ingenuo análisis de costo-beneficio.

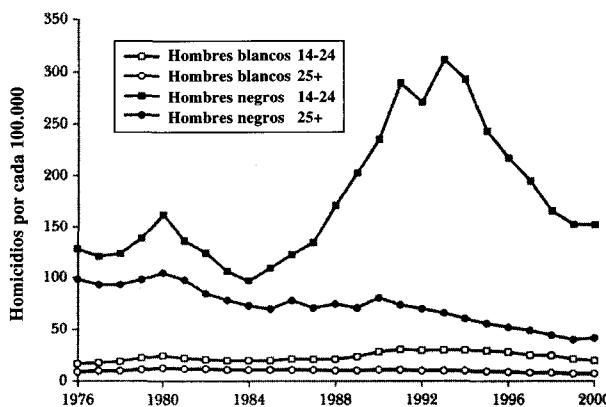
3) El Fin de la Epidemia de *Crack*

A partir del año 1985, el mercado para la mezcla de cocaína conocida como *crack* creció rápidamente. El *crack* es producido al calentar una mezcla de cocaína en polvo con bicarbonato de sodio. El precipitado resultante adopta la forma de *nuggets* con aire en su interior. Cuando se fuma, cantidades extremadamente pequeñas de este compuesto producen un efecto intenso y de corta duración. La aparición del *crack* representó un cambio importante en los hábitos de consumo de drogas debido, por una parte, a que facilitó la venta de cocaína por dosis a precios al minoreo de entre 5 y 10 dólares, y por otra, a que el intenso efecto asociado con el *crack* probó ser muy popular entre los consumidores. Esta droga era vendida frecuentemente en las calles y su distribución minorista era controlada por pandillas juveniles. El mercado de esta droga era muy lucrativo para las pandillas, lo que llevó a la violencia cuando éstas se peleaban por el control de su distribución (Levitt y Venkatesh, 2000).

Un grupo de autores ha destacado el importante rol que tuvo el *crack* en los momentos más álgidos de la violencia callejera (así destacadamente, Blumstein y Rosenfeld, 1998; Cook y Laub, 1998). Para exemplificar lo dicho, puede verse en la *Figura 4* las tasas de homicidios por edad y raza para el período 1976-2000. A partir de 1985, las tasas de homicidios entre los hombres negros de menos de 25 años de edad comenzaron un rápido ascenso hasta llegar a triplicarse en menos de una década, para luego volver a caer fuertemente a niveles apenas superiores de aquéllos de la época anterior al *crack*. En un fuerte contraste, las tasas de homicidios de hombres negros mayores de 25 años siguieron su larga y sostenida baja. Las tasas de homicidios de hombres blancos jóvenes también experimentaron un corto período de alza al final de la década de 1980, aunque tanto para éstas como para las de los mayores de 25 años, el aumento fue significativamente inferior, comparado con el sufrido por la de los jóvenes afroamericanos. Que la concentración y momento del ápice de los homicidios

correspondientes a los jóvenes negros de sexo masculino coincide con el auge y la caída del mercado del *crack*, parece confirmar el importante rol jugado por éste.

Figura 4
Tasas de homicidios por raza y edad



A pesar de la aparente importancia del *crack* para explicar los cambios en la criminalidad desde 1985, una muy poca cantidad de estudios sobre el tema van más allá de lo que muestra la *Figura 4*. Goldstein, Brownstein, Ryan y Belucci (1997) llevaron a cabo un acucioso análisis de los homicidios cometidos en la ciudad de Nueva York el año 1988. Ellos establecieron que más del 25% de éstos estaban relacionados con el *crack*. Casi todo este porcentaje estaba conectado con disputas sobre la distribución de la droga más que con los homicidios inducidos por los efectos sicofarmacológicos del *crack*, o por la necesidad de los consumidores de obtener dinero para comprarlo. La falta de indicadores claros sobre la importancia de los mercados de *crack* en el tiempo y el espacio ha hecho difícil estudiar las posibles conexiones con la criminalidad. No he visto estudios que conecten la baja en la epidemia de esta droga con el descenso en la criminalidad, y conozco sólo dos que intentan relacionar el alza del *crack* con el aumento de la criminalidad. Cork (1999), usando datos a nivel de ciudades, descubre que los grandes aumentos en las tasas de arrestos juveniles por *crack* ocurren coincidentemente junto o un poco después de aumentos similares en los homicidios juveniles que involucran armas de fuego. Grogger y Willis (2000) usan visitas a salas de emergencias de hospital en casos relacionados con cocaína y encuestas a jefes de la policía en un intento por identificar cuándo entró el *crack* por primera vez a las ciudades. Después usaron tablas de diferenciación entre la parte central de la ciudad y los suburbios para identificar el impacto del *crack*. Determinaron que las tasas de delitos en un amplio rango de categorías se elevan alrededor de un 10% en el centro de las ciudades producto de la llegada de esta droga; sin embargo, su estudio no es muy útil para calcular la contribución en la

disminución de la epidemia de *crack* sobre las tasas de delitos de la década de 1990⁸.

Aunque la investigación es limitada, igual creo que el *crack* ha jugado un rol bastante importante en el descenso de la criminalidad durante los años noventa, por lo menos en los homicidios. La *Figura 4* sugiere una estrategia alternativa para estimar esa cantidad, la cual es quizás inferior a la de Grogger y Willis (2000), pero igualmente importante. Bajo la suposición de que el ápice en las tasas de homicidios perpetrados por jóvenes negros de sexo masculino se debe principalmente al *crack*, uno puede usar como potenciales grupos de control a hombres negros mayores, hombres blancos jóvenes o incluso a toda la gente, excepto al grupo de negros jóvenes de sexo masculino. Ya que el *crack* no estaba totalmente limitado a este último grupo, uno esperaría que cualquiera de estas estimaciones representara un porcentaje menor. Alternativamente uno puede calcular las diferencias entre los blancos y negros jóvenes y viejos. Como el *crack* disminuyó desde 1991 a 2001, los hombres jóvenes blancos experimentaron un descenso en los homicidios de un 48%, comparado con el 30% de los hombres blancos viejos. Dependiendo a cuál grupo de control uno vea como el más apto, el impacto estimado del *crack* sobre los homicidios cometidos por los hombres negros jóvenes fluctúa entre 6% y 18%. Dado que los hombres blancos jóvenes cometieron alrededor de un tercio de los homicidios, esto se traduce en una baja de entre 2% y 6% en la tasa total de homicidios de los años noventa debido al retroceso del *crack*. Basado en mis propias convicciones y en la probabilidad de que estas estimaciones representen límites inferiores, veo la cifra de 6% como posible, lo que significaría que la baja del *crack* explica alrededor de un 15% del descenso en los homicidios. Sin embargo, con respecto al resto de los delitos, los estudios anteriores sugieren impactos menores: quizás 3% para los delitos violentos (10% de la baja observada) y nada de impacto para los delitos contra la propiedad.

4) La Legalización del Aborto

La decisión de la Corte Suprema en el caso *Roe v/s Wade* del año 1973 pareciera ser una causa improbable del descenso en la criminalidad durante los años noventa, pero hay una

⁸ Aunque el método de identificación de Grogger y Willis (2000) es ingenioso y el mejor a la fecha al respecto, permanezco escéptico ante sus estimaciones por un número de razones. Primero, la parte central de las ciudades y los suburbios tienen niveles base de delitos muy diferentes, lo que hace del método de diferenciación más difícil de justificar (aunque los autores hagan su mejor esfuerzo para dirigir este asunto en el documento). Segundo, la suposición de que el *crack* sólo afectó a la parte central de las ciudades y no a los suburbios está lejos de ser precisa. En términos porcentuales, las tasas de homicidios de los negros que viven en los suburbios aumentaron tanto como de los que viven en la parte central de las ciudades durante el periodo de aparición del *crack* (lo mismo pasa con los blancos). Por lo tanto, las diferencias parecen dadas primordialmente por las existentes en la composición racial de los suburbios y de la parte central de las ciudades más que por si se trata del centro o los suburbios, composición racial que explica la variabilidad de las tasas mucho mejor, aun bajo la suposición de que el *crack* solamente está presente en la parte central de las ciudades.

fuerte evidencia que sugiere el importante rol que juega la legalización del aborto en la explicación de la baja de las tasas durante las últimas dos décadas. La teoría destacada descansa sobre dos premisas: 1) los hijos no deseados están en mayor riesgo de caer en la delincuencia, y 2) el aborto legalizado lleva a una reducción en la cantidad de embarazos no deseados.

Con respecto a la primera premisa, la evidencia es muy clara respecto al negativo impacto que generalmente tienen los ambientes familiares adversos en una eventual tendencia del niño hacia las actividades delictivas (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1986; Sampson y Laub, 1993). Un grupo de investigaciones se ha centrado en casos de mujeres que residen en jurisdicciones en donde se necesita aprobación gubernamental para realizarse un aborto y al buscar la posibilidad de hacerse uno, ésta les fue negada (Dagg, 1991; Davis, Dytrych, Matejcek y Schuller, 1988). Por ejemplo, Dagg (1991) cita que estas mujeres, a pesar de todo, se quedan con sus niños en vez de darlos en adopción, aunque frecuentemente se arrepienten del hijo no deseado. Estos niños que nacen debido a que a sus madres se les negó la posibilidad de realizarse un aborto son sustancialmente más dados a estar involucrados en delitos, incluso cuando los niveles de ingresos, edad, educación y salud de la madre son buenos.

La evidencia para la segunda premisa, de que el aborto legalizado lleva a una reducción en la cantidad de nacimientos no deseados, también resulta muy interesante. Lavine, Staiger, Kane y Zimmerman (1999) descubren que la legalización del aborto está asociada a una caída aproximada de 5% de la tasa de natalidad. Ellos estiman que la baja en los nacimientos fue casi dos veces mayor en las madres adolescentes no-blancas, que en las no adolescentes blancas. Consistentemente con este hallazgo, la cantidad de niños dados en adopción cayó drásticamente después de legalizar el aborto (Stolley, 1993). También consistente es la baja en los infanticidios que viene después de la legalización del aborto en los Estados Unidos, documentada por Sorenson, Wiebe y Berk (2002). De hecho otros estudios han documentado mejoras en una amplia gama de escenarios para aquellos nacidos durante el tiempo de la legalización, como por ejemplo la reducción de la tasa de mortalidad y pobreza infantil y la posibilidad de crecer en una familia con un solo parent (Gruber, Levine y Staiger, 1999), así como también menores tasas de consumo de drogas (Charles y Stephens, 2002).

Donohue y Levitt (2001) entregan un número de piezas de evidencia que son consistentes con un vínculo real entre el aborto legalizado y la criminalidad, una hipótesis que según mis conocimientos fue enunciada por primera vez en Bouza (1990). Los cinco estados que permitieron el aborto en 1970 (tres años después del caso *Roe v/s Wade*), tuvieron descensos en las tasas de delitos mucho antes que el resto del país. Los estados con tasas de aborto diferentes en los años setenta (unos altas, otros bajas), experimentaron por décadas similares tasas de criminalidad, hasta que los primeros grupos expuestos a la legalización del aborto alcanzaron la edad en que es más probable cometer delitos (15 a 25 años), alrededor de 1990.

A partir de ese año y durante los 10 años posteriores, los estados con altas tasas de aborto vieron un dramático descenso en la delincuencia, en comparación con los estados con bajas tasas de aborto. La magnitud de la diferencia entre los estados con un alto número de abortos y los con uno bajo, fue de 25% en los homicidios, delitos violentos y delitos contra la propiedad. Por ejemplo los homicidios cayeron 25,9% en los estados con altas tasas de aborto entre 1995 y 1997, comparado con un aumento de 4,1% en los estados con índices bajos. Tablas de datos estimativos confirman la fuerte relación negativa que tienen los bajos índices de aborto con la criminalidad. Un análisis de las tasas de arrestos por edad, reveló que solamente los realizados a aquellos nacidos después de la legalización del aborto fueron afectados por el cambio de la ley.

Un grupo de otros estudios confirman la conexión entre el aborto y la criminalidad⁹. Reyes (2002) entrega estimaciones algo menores, aunque igual de importantes, sobre la influencia del aborto en la criminalidad usando datos de los Estados Unidos. Sen (2002) encuentra un vínculo entre estos dos hechos en los datos canadienses que reflejan la experiencia estadounidense. Pop-Eleches (2002) documenta los efectos de una inesperada prohibición del aborto impuesta en Rumania el año 1996. Extrapolando las estimaciones conservadoras de Donohue y Levitt (2001) para cubrir el período 1991-2000, la legalización del aborto está asociada con un baja de 10% en las tasas de homicidios, delitos violentos y delitos a la propiedad, la cual podría considerarse como un 25% a 30% de toda la baja de la criminalidad observada durante los años noventa.

Resumiendo la Evidencia

La conclusiones básicas del análisis de los años noventa están resumidas en la *Tabla 5*. Cada fila de la tabla corresponde a un posible factor explicativo discutido en este artículo. La primeras tres columnas representan mis estimaciones respecto al impacto que el factor ha tenido sobre los homicidios, los delitos violentos y los delitos contra la propiedad, respectivamente. La columna final es mi valoración de cuán especulativas son las estimaciones hechas por el resto de los analistas. Las últimas tres filas de la tabla muestran el impacto acumulativo estimado de los factores dados y de la real baja de la criminalidad según los informes policiales (UCR) y los estudios de víctimas (NCVS). Nótese que las últimas tres filas concuerdan en gran

⁹ Sólo un estudio publicado, el de Joyce (2003), ha desafiado la hipótesis que conecta el aborto y las tasas de criminalidad, argumentando que esta conexión no está presente en el período 1985-1990. Sin embargo, en respuesta a Joyce, Donohue y Levitt (2003) demuestran que para los grupos específicos en los que Joyce no encuentra una reducción de los delitos durante 1985 y 1990, las tasas de delincuencia si se redujeron tomando en cuenta todo el período de vida de estas personas. Además dado que el *crack* golpeó primero y más fuerte a los estados con altas tasas de abortos, particularmente Nueva York y California, los resultados de Joyce sólo parecen ser más consistentes, pero es claro que ellos están influidos por esta epidemia, que Joyce no toma en cuenta.

medida, particularmente con los datos sobre los delitos reportados en los UCR. Los descensos en victimización son mayores de lo que se predecía. Sin embargo, claramente la baja en las tasas de delitos durante la década de 1990 no es un misterio. Los patrones delictuales observados pueden ser explicados de una manera clara dado lo que sabemos sobre los factores que los influencian¹⁰.

Tabla 5
Resumiendo la contribución estimada de diferentes factores a la baja en la criminalidad en la década de 1990

Factor	<i>Cambio porcentual de los delitos en que los factores influyen, período 1991-2001:</i>			<i>Nivel de especulación del impacto estimado por los analistas</i>
	<i>Homici- dio</i>	<i>Delitos violen- tos</i>	<i>Delitos contra la propie- dad</i>	
Solidez de la economía	0	0	-2	Alto
Cambios demográficos	0	-2	-5	Alto
Mejores estrategia policiales	-1	-1	-1	Bajo
Leyes de control de armas	0	0	0	Medio
Leyes de porte de armas	0	0	0	Alto
Aumento del uso de la pena capital	-1.5	0	0	Medio
Aumento en el número de policías	-5.5	-5.5	-5.5	Medio
Aumento de la población penal	-12	-12	-8	Alto
Disminución del crack	-6	-3	0	Bajo
Legalización del aborto	-10	-10	-10	Medio
Total de todos los factores considerados	-36	-33.5	-31.5	
Cambio real en los delitos reportados del UCR	-43	-34	-29	
Cambio real en las tasas de victimización de la NCVS	-----	-50	-53	

Notas: Los impactos estimados listados en la tabla están basados en la discusión presentada a lo largo de este artículo. La última columna de la tabla muestra mi apreciación de cuán especulativas son las estimaciones para cada factor considerado.

¹⁰ La experiencia de Europa occidental presta más apoyo al rol real que tienen estos cuatro factores en el descenso de los delitos en los Estados Unidos. A diferencia de este último, Europa a experimentado alzas relativamente bajas en policías y población penal. Ni siquiera el *crack* fue un factor importante en Europa. A pesar de que las leyes concernientes al aborto varían ampliamente en todo el viejo continente, ningún país de la parte occidental de éste tiene una tasa de abortos parecida a la de Estados Unidos. Dada la ausencia de este catalizador para la baja en los delitos, no es sorprendente que Europa no haya igualado la baja norteamericana.

EXTENDIENDO EL ANÁLISIS AL PERÍODO 1973-1991

El énfasis de este artículo está en explicar el descenso en la criminalidad en los años noventa. Sin embargo, es interesante también explorar la medida en la cual los cambios en el grupo de factores que yo analizo pueden explicar los patrones de delitos observados en años anteriores. El año 1973, en el que por primera vez estuvieron disponibles los datos de la NCVS, sirve como punto de partida lógico para comenzar el análisis.

La *Tabla 6* resume los resultados de mi análisis para el período 1973-1991. La estructura de esta Tabla es igual a la de la *Tabla 5*. En este primer período, el factor que predomina sobre todos los otros, en términos de su capacidad para influir sobre la criminalidad, es el aumento de la población penal. Entre 1973 y 1991 la tasa de encarcelamiento se triplicó, subiendo de 96 a 313 presos por cada 100 mil habitantes. Según mis estimaciones, este aumento debería haber reducido los delitos violentos y los homicidios en más de un 30% y los delitos contra la propiedad en más de un 20%. Nótese que esta estimación es mucho mayor que el verdadero impacto de las tasas de encarcelamiento en el segundo período, de 1991 a 2001.

El auge del *crack* sirvió como una gran fuerza desestabilizadora para elevar la población penal en el primer período, especialmente si nos referimos a los homicidios. Entre 1984 (la fecha aproximada de la aparición del *crack*) y 1991, las tasas de homicidios de los jóvenes negros de sexo masculino casi se duplicó. El aumento de los homicidios fue mucho menor en otros grupos: 30%, 40% y 7% de aumento para los hombres negros mayores, los hombres blancos jóvenes y los hombres blancos mayores, respectivamente (entre 1973 y 1984, las tendencias homicidas dentro de estos grupos fueron relativamente similares). Si las tasas de homicidios de los hombres negros hubiesen igualado a las del resto de la población entre 1984 y 1991, las tasas generales de homicidios hubiesen sido 16% más bajas este último año, diferencia que yo considero como una muy buena estimación del impacto negativo del *crack* en este período. Siguiendo la misma lógica usada anteriormente, el impacto de esta droga representa casi la mitad del aumento de los delitos violentos, pero es insignificante respecto de los delitos contra la propiedad.

Tabla 6
**Resumiendo la contribución estimada de diferentes factores a la
baja en la criminalidad, 1973-1991**

Factor	Cambio porcentual de los delitos en <i>que este factor es considerado, periodo 1973-1991:</i>		
	Homicidios	Delitos violentos	Delitos a la propiedad
Solidez de la economía	0	0	2
Cambios demográficos	4	1	-6
Mejores estrategias policiales	0	0	0
Leyes de control de armas	0	0	0
Leyes de porte de armas	0	0	0
Aumento del uso de la pena capital	0	0	0
Aumento en el número de policías	-3	-3	-3
Aumento de la población penal	-35	-35	-24
Disminución del crack	16	8	0
Legalización del aborto	-2	-2	-4
Total de todos los factores considerados	-20	-31	-35
Cambio real en los delitos reportados del UCR	5	83	38
Cambio real en las tasas de victimización de la NCVS	---	2	32

Nota: Las estimaciones del impacto de cada factor que aparecen en la tabla, están basadas en las mismas asunciones presentes en la *Tabla 5*, pero aplicadas a los reales cambios de los factores utilizados en el período 1973-1991.

El impacto estimado de tener más policías y de legalizar el aborto es mucho menor en épocas pasadas de lo que lo fue en la década de 1990. Entre 1973 y 1991 la cantidad de policías creció solamente 7% (comparado con el 14% de los años noventa). Para el año 1991, era todavía muy pequeña la proporción de las personas expuestas al aborto *in utero* que, de haber nacido, se encontrarían en riesgo de realizar un acto criminal por su carácter de hijos no deseados. El aborto fue legalizado en la mayoría del país el año 1973, por lo que la exposición al mismo estaba limitada a los que a 1991 tendrían menos de 17 años. Por lo tanto, aunque el aumento de la policía y de la exposición al aborto trabajaban para reducir la criminalidad durante el período 1973-1991, su rol era mucho más limitado que el que tuvieron en la década de 1990.

Por otro lado, los factores que no fueron importantes para explicar los cambios en la criminalidad durante los años noventa tienen también, generalmente, muy poco impacto en este primer período. La única excepción a estas conclusiones son los cambios demográficos que sirvieron para aumentar un poco las tasas de homicidios, pero casi nada las de delitos contra la propiedad. El desigual impacto demográfico sobre los homicidios y los delitos contra la propiedad se debe a dos factores. Primero, entre 1973 y 1991 se produjo una disminución en la cantidad de adolescentes con respecto a los adultos. Los primeros se involucraban desmedidamente en delitos contra la propiedad, por lo que los adultos jóvenes estaban en mayor riesgo de homicidios y violencia. Segundo, los aumentos en la población negra tienen un impacto mucho más grande sobre los homicidios que sobre los delitos contra la propiedad, ya que las diferencias raciales en los primeros es mucho mayor que en los segundos.

En resumen, los factores que analizo predirían, en conjunto, bajas en la criminalidad desde 1973 a 1991 de entre 20% y 35%. Y toda esta disminución sería atribuible, básicamente, al mayor encarcelamiento; los otros factores se contrarrestan unos con otros. Comparando estas predicciones con lo realmente sucedido, como aparece en los informes de delitos (como muestra la *Tabla 2* y también la penúltima línea de la *Tabla 6*), los hipotéticos descensos en delincuencia no se logran. En todas las categorías criminales, los delitos reportados al FBI crecieron entre 1973 y 1991, incluso en una medida más que significativa (el aumento en los delitos violentos casi llegó al 83%). Comparando estas predicciones con las tendencias de victimización de la *NCSV*, las cifras se aproximan mucho más. Aunque aún hay una diferencia importante entre los delitos violentos predichos y los datos recogidos en las encuestas de victimización, la magnitud de ésta es sólo un tercio de la presente en los informes del FBI. Para los delitos contra la propiedad, la predicción y la victimización real son casi idénticas.

Así, a diferencia de los años noventa, la real experiencia delictual durante el período 1973–1991 no es bien explicada por el grupo de factores analizados en este artículo. Parece haber una sustancial e inexplicable alza de la criminalidad para el período antes nombrado. Además, debido a la poca congruencia entre los informes delictuales y los datos sobre victimización anteriores de la década de 1990, es difícil saber la verdadera magnitud de estas diferencias con respecto al residuo no medido.

CONCLUSIONES

La criminalidad descendió fuerte e inesperadamente durante los años noventa. Cuatro factores parecen explicar esta baja: el aumento de las tasas de encarcelamiento, más policías, el fin del *crack* y la legalización del aborto. Otros factores frecuentemente citados como importantes para provocar el descenso, no parecen haber tenido un papel importante en éste: la solidez de la economía, los cambios demográficos, innovadoras estrategias policiales, leyes sobre armas y el creciente uso de la pena capital. En un fuerte contraste, el aumento de la tasa

de denuncias entre 1973 y 1991 no es bien explicado por los factores identificados en este artículo. Por lo tanto, en mi opinión, el verdadero enigma no es el por qué de la baja en la criminalidad durante la década de 1990, sino por qué ésta no comenzó antes.

Una conclusión adicional de este análisis es que las simplistas explicaciones del por qué de la baja en la criminalidad entregadas a los medios por seudoexpertos pueden resultar bastante engañosas. De las ocho razones más comúnmente citadas en los diarios, yo concluyo que solamente tres de éstas son realmente importantes. Un cuarto factor que considero importante, la legalización del aborto, no es nombrado ni una sola vez. En la medida de que la asignación de recursos para reducir la criminalidad esté influenciada por tales declaraciones, el dinero podría ser verdaderamente malgastado.

¿Entrega el método de análisis de este artículo alguna guía para determinar las fluctuaciones de las tasas de criminalidad en la próxima década? Dada la histórica inestabilidad de los cambios y de la falla de los factores examinados en su tarea de explicar la criminalidad antes de la década de 1990, la respuesta más honesta a esa pregunta sería “no mucho”. No obstante, el pasado puede darnos alguna luz sobre el futuro. De los cuatro factores que yo creo influyen mayormente en la reciente baja de la criminalidad, solamente el creciente número de policías y la legalización del aborto parecen poder contribuir continuamente en futuras bajas. Ya que el número de policías ha estado creciendo por cuatro décadas, es probable que esta tendencia continúe contribuyendo con quizás un 5% de la reducción de la criminalidad en la siguiente década, a menos que los problemas presupuestarios de los gobiernos locales se vuelvan insostenibles. Respecto al aborto, una parte importante de la actual población delictual activa nació antes de su legalización. A medida que la población envejece y es reemplazada por nuevos grupos nacidos después de la legalización, deberían esperarse bajas prolongadas en la criminalidad, llegando a entre 5% y 10% de descenso acumulado para el período 2001–2010. Las poblaciones penales son incapaces de seguir creciendo sin control y se han estabilizado en los últimos años. Con muchos estados enfrentando problemas fiscales, se ve como posible que la población penal realmente baje en los próximos diez años, dando un pequeño empujón a la criminalidad. La violencia relacionada con el *crack* parece haber alcanzado un estado fijo, con la posibilidad de una futura reducción. Veo pocas razones para creer que los factores que no fueron influyentes en las últimas tres décadas vayan a serlo en la próxima.

Respecto a las nuevas amenazas que aparecen en el horizonte, un potencial contribuyente del aumento de la criminalidad, que no es muy tomado en cuenta, es la llegada de la época llamada de los “hijos del *crack*”, y más específicamente, aquellos que crecieron en familias y vecindarios inundados de esta droga. Aunque la evidencia respecto al impacto psicológico de la directa exposición al *crack* sugiere que los efectos adversos son a corto plazo, dando razones para estar optimistas (Frank, Agustín, Knight, Pell y Zuckerman, 2001); el

medioambiente familiar comúnmente problemático en las áreas afectadas por la distribución de esta droga, podría de todos modos inducir a efectos criminógenos en los bebés y niños que allí crecen. Sin embargo, en total, parece que bajas continuas en la criminalidad dentro de la próxima década siguen siendo una posibilidad real, aunque en una escala que parece ser mucho menor a la de los últimos años.

Quisiera agradecer a Brad De Long, John Donohue, Víctor Fuchs, Andrei Shleifer, Timothy Taylor y Michael Waldman por sus comentarios y la revisión de este artículo. Esta investigación fue financiada por la National Science Foundation.

REFERENCIAS

- Allpolitics, 1997. "Clinton Unveils Flurry of Plans to Fight Crime" en
- Ayres, Ian y John Donohue. 2003. "Shooting Down 'More Guns, Less Crime' Hypothesis", *Stanford Law Review*. 55:4, 2003, pp. 1193-312.
- Barclay, G., C. Tavares y A. Siddique. 2001. "International Comparisons of Criminal Justice Statistics 1999", *Home Office Statistical Bulletin*, 6 de mayo, 2001.
- Becker, Gary. 1968. "Crime and Punishment: An Economic Approach", *Journal of Political Economy*. 76:2, pp. 169-217.
- Bennet, W., J. Dilulio y J. Walters 1996 *Body Count*, Nueva York: Simon and Schuster.
- Black, D. y D. Nagin. 1998. "Do 'Right-to-Carry' Laws Deter Violent Crime?", *Journal of Legal Studies*. 27:1, pp. 209-19.
- Blumstein, Alfred y Richard Rosenfeld. 1998. «Explaining Recent Trends in U.S. Homicide Rates», *Journal of Criminal Law and Criminology*. 88:4, pp. 1175-216.
- Boggess, Scott y John Bound. 1997. «Did Criminal Activity Increase During the 1980s? Comparisons Across Data Sources», *Social Science Quarterly*. 78:3, pp. 725-39.
- Bouza, Anthony V. 1990. **The Police Mystique: An Insider's Look at Cops, Crime, and the Criminal Justice System**. Nueva York: Plenum Press.
- Britt, Chester, Gary Kleck y David Bordua. 1996. «A Reassessment of the D.C. Gun Law: Some Cautionary Notes on the Use of Interrupted Time Series Designs for Policy Assessment», *Law and Society Review*. 30:2, pp. 361-80.

- Callahan, Charles, Frederick Rivera y Thomas Koepsell. 1994. «Money For Guns: Evaluation of the Seattle Gun Buy-Back Program», *Public Health Reports*. 109:4, pp. 472-77.
- Cameron, Samuel. 1988. «The Economics of Crime Deterrence: A Survey of Theory and Evidence», *Kyklos*. 41:2, pp. 301-23.
- Cameron, Samuel. 1994. «A Review of the Econometric Evidence on the Effect of Capital Punishment», *Journal of Socio-Economics*. Primavera/Verano, 23, pp. 197-214.
- Charles, Kerwin Cofi y Melvin Stephens Jr. 2002. «Abortion Legalization and Adolescent Substance Abuse», Informe de Trabajo de NBER Nº 9193.
- Cook, Philip y John Laub. 1998. «The Unprecedented Epidemic in Youth Violence» en *Crime and Justice: An Annual Review of Research*. Michael Tonry, ed. Chicago: University of Chicago Press, pp. 26-64.
- Cook, Philip y Jens Ludwig. 1996. **Guns in America: Results of a Comprehensive Survey of Gun Ownership and Use**. Washington: Fundación de la Policía
- Cook, Philip, Stephanie Molliconi y Thomas Cole. 1995. «Regulating Gun Markets», *Journal of Criminal Law and Criminology*. 16:1, pp. 59-92.
- Cork, Daniel. 1999. «Examining Space-Time Interaction in City-Level Homicide Data: Crack Markets and the Diffusion of Guns Among Youth», *Journal of Quantitative Criminology*. 15:4, pp. 379-406.
- Corman, Hope y H. Naci Mocan. 2000. «A Time-Series Analysis of Crime, Deterrence, and Drug Abuse in New York City», *American Economic Review*. Junio, 90, pp. 584-604.
- Corman, Hope y H. Naci Mocan. 2002. «Carrots, Sticks, and Broken Windows», NBER Informe de Trabajo Nº 9061.
- Dagg, Paul K. 1991. «The Psychological Sequelae of Therapeutic Abortion—Denied and Completed», *American Journal of Psychiatry*. Mayo, 148:5, pp. 578-85.
- David, Henry, Zdenek Dytrych, Zdenek Matejcek y Vratislav Schuller. 1988. **Born Unwanted: Developmental Effects of Denied Abortion**. Nueva York: Springer.
- Dezhbakhsh, Hashem, Paul Rubin y Joanna Shepherd. 2002. «Does Capital Punishment Have a Deterrent Effect? New Evidence from Post-Moratorium Panel Data», Mimeo, Universidad Emory.

Dilulio, John. 1996. «Help Wanted: Economists, Crime, and Public Policy», *Journal of Economic Perspectives*. Invierno, 10, pp. 3-24.

Dilulio, John y Anne Piehl. 1991. «Does Prison Pay? The Stormy National Debate over the Cost-Effectiveness of Imprisonment», *Brookings Review*. Otoño, pp. 28-35.

Donohue, John y Steven Levitt. 2001. «Legalized Abortion and Crime», *Quarterly Journal of Economics*. 116:2, pp. 379-420.

Donohue, John y Steven Levitt. 2003. «Further Evidence That Legalized Abortion Lowered Crime: A Reply to Joyce», *Journal of Human Resources*. A ser publicado próximamente.

Donohue, John y Peter Siegelman. 1998. «Allocating Resources among Prisons and Social Programs in the Battle against Crime», *Journal of Legal Studies*. 27:1, pp. 1-43.

Duggan, Mark. 2001. «More Guns, More Crime», *Journal of Political Economy*. 109:5, pp. 1086-114.

Ehrlich, Isaac. 1975. «The Deterrent Effect of Capital Punishment: A Question of Life and Death», *American Economic Review*. 65:3, pp. 397-417.

Ehrlich, Isaac. 1977. «Capital Punishment and Deterrence: Some Further Thoughts and Evidence», *Journal of Political Economy*. 85:4, pp. 741-88.

Forst, Brian, Victor Filatov y Lawrence Klein. 1978. «The Deterrent Effect of Capital Punishment: An Assessment of the Estimates» in **Deterrence and Incapacitation: Estimating the Effects of Criminal Sanctions on Crime Rates**. A. Blumstein, D. Nagin y J. Cohen, eds. Washington, D.C.: Academia Nacional de Ciencias, pp. 336-60.

Fox, James. 1996. «Trends in Juvenile Violence: A Report to the United States Attorney General on Current and Future Rates of Juvenile Offending», Washington, D.C.: Estadísticas del Departamento de Justicia.

Fox, James. 1997. «Trends in Juvenile Violence: An Update», Washington, D.C.: Estadísticas del Departamento de Justicia.

Frank, D. A., M. Augstyn, W. G. Knight, T. Pell y B. Zuckerman. 2001. «Growth, Development, and Behavior in Early Childhood Following Prenatal Cocaine Exposure: A Systematic Review», *Journal of the American Medical Association*. 285:12, pp. 1613-625.

Freeman, Richard. 1995. «The Labor Market» en **Crime**. James Q. Wilson and Joan Petersilia, eds. San Francisco: ICS Press, pp. 171-92.

Goldstein, Paul, Henry Brownstein, Patrick Ryan y Patricia Bellucci. 1997. «Crack and Homicide in New York City: A Case Study in the Epidemiology of Violence,» en **Crack in America: Demon Drugs and Social Justice**. Craig Reinarman y Harry Levine, eds. Berkeley, California: University of California Press, pp. 113-30.

Gould, Eric, Bruce Weinberg y David Mustard. 1997. «Crime Rates and Local Labor Market Opportunities in the United States: 1979-1991», Informe de Trabajo.

Grogger, Jeff and Michael Willis. 2000. «The Emergence of Crack Cocaine and the Rise in Urban Crime Rates», *Review of Economics and Statistics*. Noviembre, 82, pp. 519-29.

Gruber, Jonathan, Phillip Levine y Douglas Staiger. 1999. «Abortion Legalization and Child Living Circumstances: Who is the 'Marginal Child'?», *Quarterly Journal of Economics*. 114:1, pp. 263-91.

Joyce, Ted. 2003. «Did Legalized Abortion Lower Crime?», *Journal of Human Resources*. A ser publicado próximamente

Katz, Lawrence, Steven Levitt y Ellen Shustorovich. 2003. «Prison Conditions, Capital Punishment, and Deterrence», *American Law and Economics Review*. 5:2, pp. 318-43.

Kennedy, David, Anne Piehl y Anthony Braga. 1996. «Youth Violence in Boston: Gun Markets, Serious Youth Offenders, and a Use Reduction Strategy», *Law and Contemporary Problems*. 59:1, pp. 147-83.

Kessler, Daniel y Steven Levitt. 1999. «Using Sentence Enhancements to Distinguish between Deterrence and Incapacitation», *Journal of Law and Economic*. Abril, 42, pp. 343-63.

Kuziemko, Dyana y Steven Levitt. 2003. «An Empirical Analysis of Imprisoning Drug Offenders», *Journal of Public Economics*. A ser publicado próximamente.

Learner, Edward. 1983. «Let's Take the Con out of Econometrics», *American Economic Review* Marzo, 73:1, pp. 31-43.

Levine, Philip, Douglas Staiger, Thomas Kane y David Zimmerman. 1999. «Roe v. Wade and American Fertility», *American Journal of Public Health*. 89:2, pp. 199-203.

Levitt, Steven. 1996. «The Effect of Prison Population Size on Crime Rates: Evidence from Prison Overcrowding Litigation», *Quarterly Journal of Economics*. 111:2, pp. 319-52.

Levitt, Steven. 1997. «Using Electoral Cycles in Police Hiring to Estimate the Effect of Police on Crime», *American Economic Review*. 87:3, pp. 270-90.

Levitt, Steven. 1998. «Juvenile Crime and Punishment», *Journal of Political Economy*. Diciembre, 106, pp. 1156-185.

Levitt, Steven. 1999. «The Exaggerated Role of Changing Age Structure in Explaining Aggregate Crime Changes», *Criminology*. Agosto, 37, pp. 537-99.

Levitt, Steven. 2002. «Using Electoral Cycles in Police Hiring to Estimate the Effect of Police on Crime: A Reply», *American Economic Review*. Septiembre, 92, pp. 1244-250.

Levitt, Steven y Sudhir Venkatesh. 2000. «An Economic Analysis of a Drug-Selling Gang's Finances», *Quarterly Journal of Economics*. Agosto, 115, pp. 755-89.

Loeber, Rolf y Magda Stouthamer-Loeber. 1986. «Family Factors as Correlates and Predictors of Juvenile Conduct Problems and Delinquency» in *Crime and Justice, An Annual Review of Research, Volumen 7*. Michael Tonry y Norval Morris, eds. Chicago: University of Chicago Press, pp. 29-150.

Loftin, Colin, David McDowall, Brian Wiersema y Talbert Cottey. 1991. «Effects of Restrictive Licensing of Handguns on Homicide and Suicide in the District of Columbia», *New England Journal of Medicine*. 325:23, pp. 1615-620.

Comisión de Policía de Los Angeles. 1996. «In the Course of Change: The Los Angeles Police Department Five Years after the Christopher Commission.» Junta de Comisionados de Policía de Los Angeles, 30 de Mayo.

Lott, John y David Mustard. 1997. «Right-to-Carry Concealed Guns and the Importance of Deterrence», *Journal of Legal Studies*. Enero, 26, pp. 1-68.

Ludwig, Jens. 1998. «Concealed Gun Carrying Laws and Violent Crime: Evidence from State Panel Data», *International Review of Law and Economics*. Septiembre, 18. pp. 239-54.

Ludwig, Jens y Philip Cook. 2000. «Homicide and Suicide Rates Associated with Implementation of the Brady Handgun Violence Prevention Act», *Journal of the American Medical Association*. 284:5, pp. 585-91.

Machin, Stephen y Costas Meghir. 2000. "Crime and Economic Incentives", Manuscrito no publicado.

Marvell, Thomas y Carlisle Moody. 1994. «Prison Population Growth and Crime Reduction», *Journal of Quantitative Criminology*. 10:2, pp. 109-40.

Marvell, Thomas y Carlisle Moody. 1996. «Specification Problems, Police Levels, and Crime Rates», *Criminology*. Noviembre, 34, pp. 609-46.

- McCrory, Justin. 2002. «Do Electoral Cycles in Police Hiring Really Help Us Estimate the Effect of Police on Crime? Comment», *American Economic Review*. Septiembre, 92. pp. 1236-243.
- Miller, Ted, Mark Cohen y Shelli Rossman. 1993. «Victim Costs of Violent Crime and Resulting Injuries», *Health Affairs*. 12:4, pp. 186-97.
- Mocan, Naci y R. Kaj Gittings. 2003. «Getting Off Death Row: Commuted Sentences and the Deterrent Effect of Capital Punishment», *Journal of Law and Economics*. Octubre, A ser publicado próximamente.
- Passell, Peter y John Taylor. 1977. The Deterrent Effect of Capital Punishment: Another View», *American Economic Review*. 67:3, pp. 445-51.
- Perkins, Craig. 1997. «Age Patterns of Victims of Serious Violent Crime», Departamento de Justicia, Oficina de Programas Judiciales, Informe Especial de la Oficina de Estadísticas Judiciales, NCJ-162031.
- Pop-Eleches, Christian. 2002. «The Impact of an Abortion Ban on Socio-Economic Outcomes of Children: Evidence from Romania», Documento no publicado. Universidad de Columbia.
- Raphael, Stephen y Jens Ludwig. 2003. «Prison Sentence Enhancements: The Case of Project Exile» en **Evaluating Gun Policy: Effects on Crime and Violence**. Jens Ludwig y Philip Cook, eds. Washington, D.C.: Brookings Institution, capítulo 7.
- Raphael, Stephen y Rudolf Winter-Ebmer. 2001. «Identifying the Effect of Unemployment on Crime», *Journal of Law and Economics*. 44:1, pp. 259-84.
- Reuter, Peter y Jenny Mouzos. 2003. «Australia: A Massive Buyback of Low-Risk Guns» en **Evaluating Gun Policy: Effects on Crime and Violence**. Jens Ludwig y Philip Cook, eds. Washington, D.C.: Brookings Institution, capítulo 4.
- Reyes, Jessica Wolpaw. 2002. «The Impact of Childhood Lead Exposure on Crime» Documento no publicado, Departamento de Economía de Harvard
- Rosenfeld, Richard. 1996. «Gun Buy-Backs: Crime Control or Community Mobilization», en **Under Fire: Gun Buy-Backs, Exchanges and Amnesty Programs**. Martha R. Plotkin, ed. Washington, D.C.: Police Executive Research Forum, pp. 1-28.
- Sampson, Robert y John Laub. 1993. **Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life**. Cambridge: Harvard University Press.
- Sampson, Robert y Janet Lauritsen. 1997. «Racial and Ethnic Disparities in Crime and Criminal

Justice in the United States», en *Crime and Justice: A Review of Research, Volumen 21*. M. Tonry, ed. Chicago: University of Chicago Press, pp. 311-74.

Scientific American. 1996. «Profile: James Alan Fox—Catching a Coming Crime Wave» Junio, pp. 40-11.

Sen, Anindya. 2002. «Does Increased Abortion Lead to Lower Crime? Evaluating the Relationship between Crime, Abortion, and Fertility», Documento no publicado, Departamento de Economía de la Universidad de Waterloo.

Soares, Rodrigo. 1999. «Development, Crime, and Punishment: Accounting for the International Differences in Crime Rates», Documento no publicado, Departamento de Economía de la Universidad de Chicago.

Sorenson, Susan, Douglas Wiebe y Richard Berk. 2002. «Legalized Abortion and the Homicide of Young Children: An Empirical Investigation», *Analyses of Social Issues and Public Policy*. 2:1, pp. 239 -56.

Spelman, William. 1994. **Criminal Incapacitation**. New York: Plenum Press.

Stolley, K. S. 1993. «Statistics on Adoption in the United States», **The Future of Children: Adoption**. Nueva York: Plenum Press

Thompson, Cheryl. 1997. «Detailing Failings of D.C. Police Department», *Washington Post*. 9 de Abril.

Wilson, James Q. 1985. **Thinking About Crime**. New York: Random House.

Wilson, James Q. 1995. «Crime and Public Policy» en **Crime**. James Q. Wilson y Joan Petersilia, eds. San Francisco: ICS Press, pp. 489-510.

Wright, James y Peter Rossi. 1994. **Armed and Considered Dangerous: A Survey of Felons and Their Firearms**. Nueva York: Aldine de Gruyter.